



En Quito, miércoles veinte y uno de junio del dos mil veinte y tres, a partir de las diecisiete horas y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO en el casillero No.4412, en el casillero electrónico No.23717010001 correo electrónico patrociniollegal.amt@quito.gob.ec, patrocinio.amt2015@gmail.com, myrka.velasquez@quito.gob.ec. del Dr./Ab. Agencia Metropolitana de Tránsito; DR. SANDRO VALLEJO ARISTIZABAL PROCURADOR SINDICO DMQ en el casillero electrónico No.1802520070 correo electrónico david.castellanos@quito.gob.ec. del Dr./Ab. DAVID ALEJANDRO CASTELLANOS MORETTA; DR. SANDRO VALLEJO ARISTIZABAL PROCURADOR SINDICO DMQ en el casillero No.934, en el casillero electrónico No.00717010006 correo electrónico lilian.jativa@quito.gob.ec, patrocinio.mdmq@quito.gob.ec, viviana.tapia@quito.gob.ec. del Dr./Ab. Municipio de Quito - Procuraduría Metropolitana - Pichincha - Quito - 0006; LASCANO BARROS JUAN PABLO en el casillero No.5594, en el casillero electrónico No.0928352244 correo electrónico jefferson_adrian1990@hotmail.com, adrian.espinales@deltalegal.net, jefferson_1990@hotmail.com. del Dr./Ab. JEFFERSON ADRIAN ESPINALES VIVAR; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero electrónico No.00417010009 correo electrónico notificaciones-constitucional@pge.gob.ec. del Dr./Ab. Procuraduría General del Estado - Delegación Provincial de Pichincha - Constitucional - Quito; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200 en el correo electrónico ana.jacome@pge.gob.ec. No se notifica a: DRA. SONIA MUÑOS CARAY SECRETARIA AC-HOC, PATRICIO ROMERO ALBAN INTERNO AMT, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:


JAQUE FARINANGO MARIA BELEN**SECRETARIO**